

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-566

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DEL SERVICIO PÚBLICO PRESTADO POR EMACSA" (CICLO INTEGRAL DEL AGUA, SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO (VERTIDO Y DEPURACIÓN DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES) Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS) .

Con fecha 20 de febrero de 2025, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba adoptó el Acuerdo nº 48/25 (CSV:edeb889349cce1d580910120cc8c031f59ed805d), por el que se aprobó inicialmente el proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio público prestado por emacsa, en el que se ordenaba la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba.

De conformidad con el artículo 49b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se anuncia la adopción del Acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza para someterlo a información pública y audiencia de los interesados, a fin de que, en su caso, se puedan interponer en el plazo mínimo de 30 días hábiles, a contar desde su publicación en el presente Boletín, reclamaciones y sugerencias. El texto de la Ordenanza modificada se ubica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablón-de-anuncios/>).

En el caso de que no se presentara ninguna dentro de plazo, se entenderá definitivo el Acuerdo hasta ahora provisional de acuerdo con lo establecido en el precepto citado.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA

Córdoba, 26 de febrero de 2025.– El Concejal con Delegación, Miguel Angel Torrico Pozuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): CA94 6CA9 B481 A543 91B0 Fecha Firma: 04-03-2025 07:57:52
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

